

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL MARITIMA - CAPITANIA DE
PUERTO DE TUMACO

LA SUSCRITA ASESORA JURÍDICA DE LA OFICINA JURÍDICA DE LA
CAPITANÍA DE PUERTO DE TUMACO POR MEDIO DEL PRESENTE

EDICTO

HACE SABER:

QUE LA SEÑORA MARÍA EMILSEN ANGULO GUEVARA, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADA EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE TUMACO, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANIA No. No. 59.314.513 DE PASTO, EN SU CALIDAD DE ALCALDESA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE TUMACO, SOLICITA A LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA POR INTERMEDIO DE ESTA CAPITANÍA DE PUERTO, MEDIANTE COMUNICACIÓN DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2018, UNA CONCESIÓN DE UN BIEN DE USO PÚBLICO BAJO LA JURISDICCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DISTRITAL "AMPLIACION DEL MIRADOR SUBIDA DEL PUENTE DEL MORRO Y CONSTRUCCION DE PARQUEADERO PUBLICO EN EL SECTOR TURISTICO BAJITO TUMAC, DENOMINADO "MALECON EL BAJITO" DEL MUNICIPIO DE TUMACO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO". " SOBRE TERRENOS CON CARACTERISTICAS TÉCNICAS DE PLAYA MARÍTIMA, AGUAS MARÍTIMAS Y/O BAJAMAR, BIENES DE USO PÚBLICO DE LA NACIÓN, UBICADO EN EL SECTOR BAJITO TUMAC Y VIADUCTO AL MORRO, ZONA URBANA DEL DISTRITO DE SAN ANDRES DE TUMACO, EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

QUE EL ÁREA TOTAL SOLICITADA EN CONCESIÓN CORRESPONDE A NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE COMA SETECIENTOS UN METROS CUADRADOS (9.567,701 M2), DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

CUADRO DE COORDENADAS

VERTICES DEL ÁREA 1 SOLICITADA EN CONCESION.		
PUNTOS	ESTE	NORTE
1	1146369,250	693154,610
2	1146389,780	693133,800
3	1146394,530	693120,720
4	1146393,820	693108,350
5	1146402,831	693097,513
6	1146421,369	693112,888
7	1146448,910	693091,200
8	1146481,620	693100,790
9	1146485,740	693105,590
10	1146493,470	693112,960
11	1146520,060	693105,610
12	1146519,950	693100,960
13	1146545,530	693095,930
14	1146558,980	693092,410
15	1146564,570	693087,660
16	1146569,000	693081,690
17	1146572,120	693074,390
18	1146573,270	693068,230
19	1146573,140	693057,040
20	1146578,550	693057,020

VERTICES DEL ÁREA 2 SOLICITADA EN CONCESION.		
PUNTOS	ESTE	NORTE
36	1146572,750	693045,330
37	1146591,760	693042,370
38	1146600,680	693040,480
39	1146599,670	693036,410
40	1146606,920	693034,430
41	1146609,200	693036,180
42	1146616,240	693034,610
43	1146601,640	693017,340
44	1146635,470	693008,900
45	1146659,980	693023,600
46	1146653,930	693025,000
47	1146655,180	693030,090
48	1146601,970	693043,280
49	1146597,610	693044,260
50	1146584,190	693046,460
51	1146580,590	693046,860

CONTINUACION EDICTO PROYECTO "AMPLIACION DEL MIRADOR SUBIDA DEL
PUENTE DEL MORRO Y CONSTRUCCION DE PARQUEADERO PUBLICO EN EL SECTOR
TURISTICO BAJITO TUMAC. DENOMINADO "MALECON EL BAJITO"

CUADRO DE LÍMITES Y LINDEROS

21	1146585,420	693056,020
22	1146601,450	693053,300
23	1146656,370	693039,610
24	1146658,400	693047,480
25	1146577,630	693074,490
26	1146574,940	693082,200
27	1146570,930	693088,230
28	1146565,750	693094,290
29	1146558,200	693099,500
30	1146548,740	693102,410
31	1146531,910	693104,600
32	1146525,500	693113,000
33	1146483,650	693121,080
34	1146475,870	693118,750
35	1146443,850	693196,500

ORIENTACION	LINDERO	MEDIDA (M)
NORTE	BAHIA DE TUMACO Y VIADUCTO AL MORRO	290,40
SUR	AGUAS DE LA BAHIA INTERNA DE TUMACO Y SECTOR DEL BAJITO	400,38
ORIENTE	VIADUCTO AL MORRO	48,29
OCCIDENTE	SECTOR DEL BAJITO Y ZONA ROSA PUENTE DEL MORRO	85,56

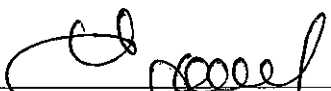
HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON EL LLENO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 169 DEL DECRETO LEY 2324 DE 1984, Y PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 171 DEL CITADO DECRETO LEY, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 66 DEL DECRETO 2106 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2019, SE ORDENA FIJAR EL EDICTO POR EL TERMINO DE 20 DÍAS CALENDARIO EN LA SECRETARIA DE ESTE DESPACHO Y EN LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD; POR EL MISMO TERMINO SE ORDENA SU PUBLICACIÓN A COSTA DEL INTERESADO EN UN PERIÓDICO DE AMPLIA CIRCULACIÓN EN LA REGIÓN POR UNA SOLA VEZ, ASÍ COMO EN LA LOCALIDAD DEL TERRENO MATERIA DE ESTA SOLICITUD DEBERÁ INSTALAR UNA VALLA VISIBLE, PERIODO DURANTE EL CUAL SE PODRAN Oponer LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN CON DERECHO A HACERLO.

NOTIFICADOS: PETICIONARIA LA SEÑORA MARÍA EMILSEN ANGULO GUEVARA Y PERSONAS INDETERMINADAS.

SE FIJA EN LA MAÑANA DE HOY 27 DE JULIO DE 2020, SIENDO LAS 08:00R HORAS, EL PRESENTE EDICTO, EL CUAL PERMANECERÁ FIJADO POR EL TERMINO DE VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO.



SUBOFICIAL TERCERO JUAN CAMILO JARAMILLO GOMEZ
RESPONSABLE DE LITORALES CP02



TENIENTE DE NAVIO - ELIZABETH VANESSA RODRIGUEZ GOMEZ
RESPONSABLE OFICINA JURÍDICA CP02



CAPTÁN DE FRAGATA ASERTO LUIS BUELVAS SUSA
CAPITÁN DE PUERTO DE TUMACO